



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# PROCEDIMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Ing. Rosario Rivas Alvares

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad  
Alimentaria - DIGESA



Gobierno del Perú





PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## MARCO LEGAL

Ley N.º  
28376

Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos. Promulgado el 09 de Noviembre del año 2004.

D.S. N.º  
008-  
2007-SA

Reglamento de la Ley N.º 28376  
Promulgado el 15 de Setiembre del año 2007.

D.S. N.º  
012-  
2007-SA

Modificatoria del Reglamento de la Ley N.º 28376  
Promulgado el 12 de Octubre del año 2007.





PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## MARCO LEGAL

Decreto  
Supremo  
N.º 008-  
2017-SA

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud



Decreto  
supremo  
N.º 004-  
2019-JUS

Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General. Promulgado el 25 de enero de 2019

**El Peruano**

# Hábitos frecuentes de los niños





PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## OBJETO DE LA LEY

### Art. 1°

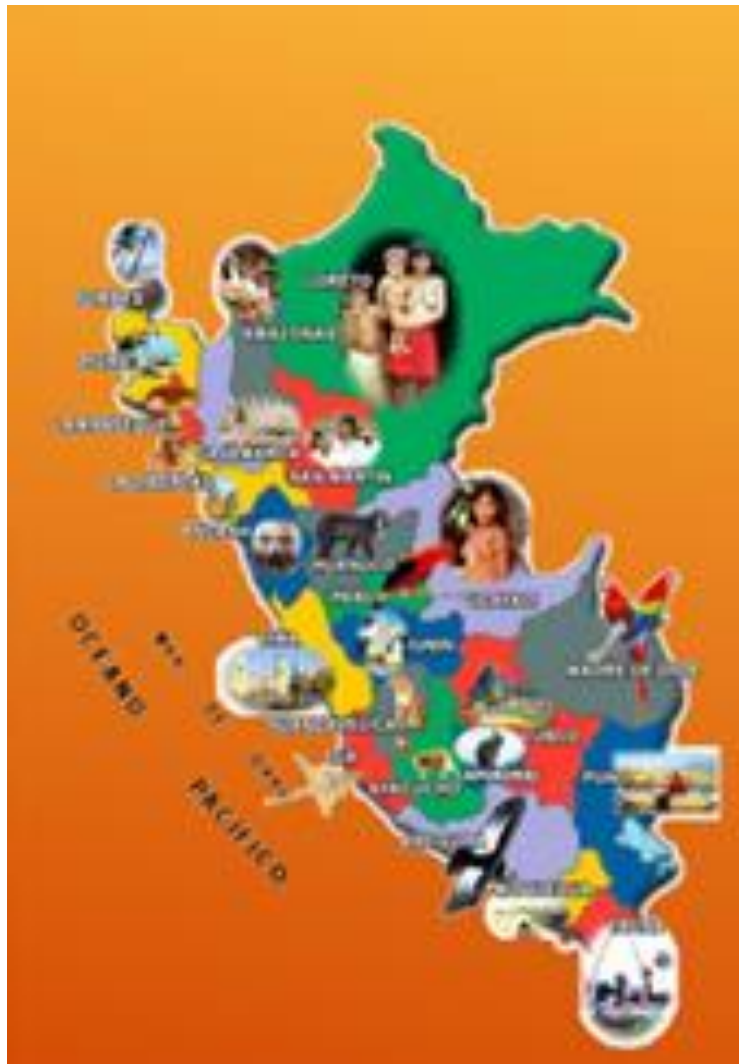
La presente Ley tiene como objeto proteger la vida, salud e integridad física de los menores de edad y consumidores en general



El reglamento es de carácter técnico normativo y tiene por finalidad contribuir a garantizar y proteger la salud y seguridad de los menores de edad, así como de los consumidores en general



La protección a los consumidores frente a juguetes o útiles de escritorio tóxicos o peligrosos radica en verificar la composición de los mismos y retirar del mercado aquellos que contengan sustancias de riesgo o dañinas.



El reglamento es de aplicación al conjunto de actividades relativas a la importación, fabricación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio, y otras actividades que conlleven a éstas, tales como almacenamiento y transporte.

Las disposiciones establecidas en el reglamento son de cumplimiento obligatorio por toda persona natural o jurídica, en todo el territorio nacional.



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## AUTORIDADES COMPETENTES



La DIGESA registrará a los importadores, fabricantes, distribuidores, comercializadores y almaceneros de juguetes y útiles de escritorio.

Asimismo la DIGESA autoriza la importación y fabricación de juguetes y útiles de escritorio, mediante la respectiva autorización sanitaria previa evaluación de los documentos que sustenten la no peligrosidad y toxicidad de los mismos.



Inscribirá los productos de fabricación nacional en el registro de productos industriales nacionales (RPIN), dentro de los cuales se incluye a los juguetes y útiles de escritorio.





PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## AUTORIDADES COMPETENTES



La Sunat permitirá la nacionalización de juguetes y/o útiles de escritorio solamente en caso que el importador, presente la Autorización Sanitaria otorgada por la DIGESA.



La policía Nacional del Perú y la Fiscalía de Prevención del Delito brindarán el apoyo necesario a las autoridades competentes que así lo soliciten a fin de realizar labores de vigilancia y control de la comercialización de juguetes, quienes también actuarán de oficio para el control y verificación.

## AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES

En materia de vigilancia y control, los Gobiernos Regionales y Locales deberán actuar de acuerdo a su competencia y a lo establecido en el Reglamento.



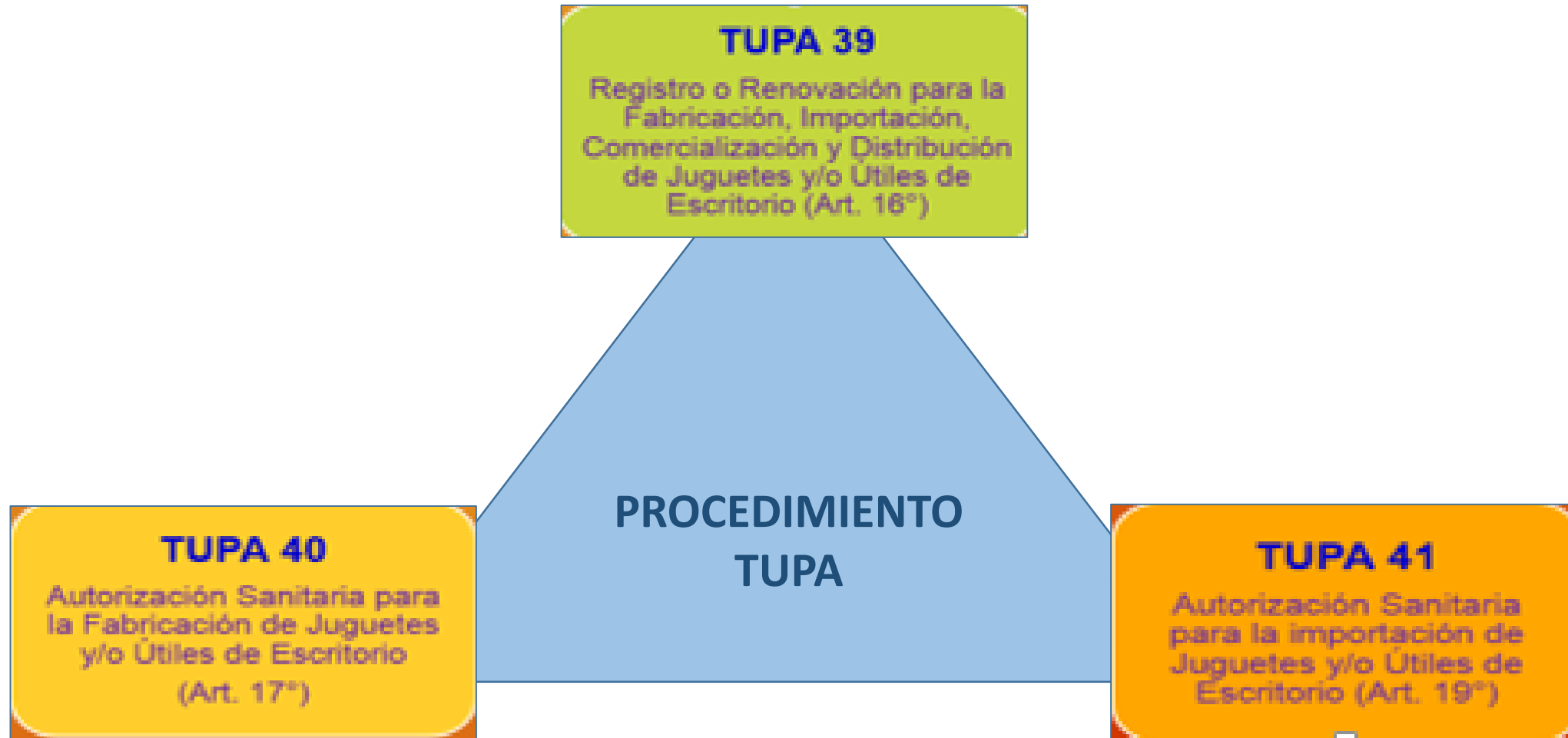
PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO



<http://www.digesa.minsa.gob.pe/expedientes/tupas.aspx>

## ANEXO I

## PRODUCTOS CONSIDERADOS COMO JUGUETES

De acuerdo con el Artículo 3° del Reglamento se tiene:

- 1) 9503.00.10.00 Sólo: triciclos, coches y similares con ruedas para muñecas o muñecos.
- 2) 9503.00.29.00 Sólo: Muñecas o muñecos; para niños y niñas.
- 3) 9503.00.40.00 Sólo: Rompecabezas con menos de 500 piezas; para niños y niñas.
- 4) 9503.00.91.00 Sólo: Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles y demás accesorios); para niños y niñas.
- 5) 9503.00.92.00 Sólo: Juguetes de construcción; para niños y niñas.
- 6) 9503.00.93.00 Juguetes que representen animales o seres no humanos.
- 7) 9503.00.94.00 Instrumentos y aparatos de música para niños y niñas.
- 8) 9503.00.95.00 Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias.
- 9) 9506.62.00.00 Sólo: Pelotas inflables, de colores para niños y niñas, excluidas las reglamentarias para deporte.



### ANEXO III LISTA DE ÚTILES DE ESCRITORIO

- 1) 9609.10.00.00 Sólo: Lápices de carbón, lápiz bicolor, lápices de colores; para uso escolar.
- 2) 9609.90.00.00 Sólo: crayolas o pasteles.
- 3) 4016.92.00.00 Borradores de caucho.
- 4) 3213.10.10.00 Témperas y acuarelas
- 5) 9608.20.10.00 Sólo: plumones.
- 6) 3407.00.10.00 Pastas para moldear (plastilinas).
- 7) 3506.10.00.00 Pegamento o goma escolar.
- 8) 9609.20.00.00 Sólo: Portaminas decoradas y de colores, para niños y niñas.
- 9) 4908.90.90.00 Sólo: calcomanías para niños y niñas, incluido los denominados tatuajes.
- 10) 4911.99.00.00 Sólo: stickers para niños y niñas.
- 11) 9608.10.10.00 Sólo: lapiceros de tinta seca, de colores, decorados para uso en niños y niñas.



**Sexta.-**

Las partidas arancelarias de los productos contenidos en los anexos y solo tienen carácter referencial y no limitativo para la aplicación de la Ley y el Reglamento.

(D.S. N.º 008-2007-SA)

**Octava.-**

Los juguetes y útiles de escritorio importados para uso personal, aquellos utilizados para fines promocionales, las muestras y otros sin fines comerciales, no requerirán de autorización sanitaria de parte de la DIGESA.

Las donaciones estarán sujetas a lo dispuesto en la Tercera Disposición Transitoria y Final.

(D.S. N.º 012-2007-SA)



## Parte A) IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA Y DEL PRODUCTO

Razón Social : CAMPAÑA ESCOLAR S.A.C.  
RUC : 12345678900  
Dirección : Marte 1528 Los Planetas - Lima 45 - GALERIA EL ABUELO  
Registro Nacional : N° 00194-21-JUE-DIGESA  
N° 00194-21-JUE-DRS- CUSCO  
Autorización Sanitaria : R.D. N° 0123-2021/DCEA/DIGESA/SA



## Parte B) SIMBOLO DE ADVERTENCIA SOBRE LA EDAD (Ejemplo)



## Parte C) MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO O RECOMENDACIONES (En idioma castellano)

... de Fisher-Price, Inc., East Aurora, NY 14052 E.-U. pour Fisher-Price. © 2006 Mattel, Inc. ® et ™ désignent des marques de

not be identical to items pictured on ue les produits ne soient pas identiqu illage. • Die Produkte können von den argestellten Artikeln abweichen. • I bbere variare rispetto a quelli illustrat- actuele producten kunnen afwijken vi rpakking staan afgebeeld. • El product puede no ser idéntico al mostrado en a. • Os produtos reais poderão não se s aos mostrados na embalagem. • Del terna inte stämmer med avbildningarr uote ei välttämättä ole aivan- kauksen kuvissa. • Produkterne er iske med dem, der vises på pakken. • an avvike fra artikkene som er avbildei iøv antopei va διαφέρει από τις uακιας.

ASTM F963. CONFORME DE SÉCURITÉ. CUMPLE CC IRMAS DE SEGURIDAD.

### PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA

- Contiene partes pequeñas que pudrían producir asfixia.
- Utilizar bajo supervisión de un adulto.
- Quitar la etiqueta, sujetadores, y bolsas antes de entregar el juguete a sus niños.
- Mantenerlo lejos del fuego.
- Todos los productos podrían causar daño si no se usan con precaución.
- En caso de accidentes, llevar al niño al centro médico más cercano.
- Numero de registro de importador, comercializador, distribución, almacenaje N° 00013-07-JUE-DIGESA

## ANEXO IV RELACION DE ELEMENTOS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DE ACUERDO A SU CONCENTRACIÓN EN LA FABRICACIÓN DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Sustancia Química	Límite Máximo Permisible	Vías de Ingreso
<b>Arsénico:</b>	25 mg de elemento /Kg de material	Respiratoria Digestiva
<b>Bario:</b>	1000 mg de elemento/Kg de material y 250 mg de elemento/Kg de material	Respiratoria Digestiva Dérmica
<b>Cadmio:</b>	75 mg de elemento /Kg de material y 50 mg de elemento/Kg de material.	Respiratoria Digestiva
<b>Cromo:</b>	60 mg de elemento/Kg de material y 25 mg de elemento /Kg de material.	Respiratoria Digestiva
<b>Mercurio</b>	60 mg de elemento /Kg de material y en arcillas para modelar es 25 mg de elemento/Kg de material	Respiratoria (Digestiva)
<b>Plomo:</b>	90 mg de elemento /Kg de material	(Respiratoria) Digestiva Dérmica
<b>Selenio:</b>	500 mg de elemento /Kg de material	Respiratoria Digestiva
<b>Antimonio:</b>	60 mg de elemento /Kg de material	Respiratoria Digestiva

**(D.S. N.º 012-2007-SA)**

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES (LMP)		
Cromo	Cr	60 mg/Kg
Arsénico	As	25 mg/Kg
Mercurio	Hg	60 mg/Kg
Cadmio	Cd	75 mg/Kg
Antimonio	Sb	60 mg/Kg
Plomo	Pb	90 mg/Kg
Bario	Ba	1000 mg/Kg
Selenio	Se	500 mg/Kg



## PLOMO

**USO:** Pigmento de pinturas, temperas, acuarelas, plastilinas, crayones, principalmente para los colores amarillo y verde.

### VÍA DE INGRESO:

Respiratoria - la absorción es de 90%.

Gastrointestinal - la absorción en niños es de 40 a 50%.

### EFFECTOS EN EL ORGANISMO:

**Retardo intelectual,** Anemia, Hipertensión Arterial, Estreñimiento, parálisis de muñecas y tobillos.

### AFECTACION EN NIÑOS:

Los niños son mas sensibles que los adultos

Anemia, dolores de estómago, debilidad muscular, daño cerebral, retardo en el crecimiento



## Efectos sobre la salud

cuando exceden los límites máximos permisibles de metales pesados



Afecta el desarrollo y crecimiento de los niños



Produce hiperactividad e irritabilidad



Problemas de aprendizaje, falta de atención y retardo intelectual



Afecciones en hígado y riñones



Alergias por vías respiratorias



Alteraciones en el sistema nervioso



Afecciones en pulmones

### Límites máximos Permisibles (metales pesados)

Cr	Cromo	60 mg/kg
As	Arsénico	25 mg/kg
Hg	Mercurio	60 mg/kg
Cd	Cadmio	75 mg/kg
Sb	Antimonio	60 mg/kg
Pb	Plomo	90 mg/kg
Ba	Bario	1000 mg/kg
Se	Selenio	500 mg/kg

### Recuerde

Digesa viene publicando a través de su página web alertas sanitarias informativas para mantener al público informado sobre los juguetes tóxicos.





PERÚ

Ministerio de Salud



BICENTENARIO PERÚ 2021

# TIEMPO REAL LA VERIFICACION DE AUTORIZACION SANITARIA EN JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO

## CAPACITACIONES TUPA VUCE - 2021

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE



DIGESA continúa con las inspecciones a los establecimientos para verificar los ambientes 100% libres de humo de tabaco

DIGESA realizó el Taller Macrorregional de Calidad del Aire en el marco del Día Interamericano de la Calidad del Aire

Perú, Argentina, Colombia y Ecuador comparten avances de sus acciones en inocuidad alimentaria ante la Covid-19

[Mas Noticias > Comunicados >](#)

### ORIENTACIÓN



[Mas orientación al usuario](#)



Perú, Argentina, Colombia y Ecuador comparten avances de sus acciones en inocuidad alimentaria ante la Covid-19

DIGESA continúa con las inspecciones a los establecimientos para verificar los ambientes 100% libres de humo de tabaco

DIGESA realizó el Taller Macrorregional de Calidad del Aire en el marco del Día Interamericano de la Calidad del Aire

Perú, Argentina, Colombia y Ecuador comparten avances de sus acciones en inocuidad alimentaria ante la Covid-19

[Mas Noticias > Comunicados >](#)

### ORIENTACIÓN



[Mas orientación al usuario](#)

### REGULACIÓN SANITARIA

- » Normas Generales
- » Normas en Consulta
- » Informes Técnicos
- » Convenios y Acuerdos

### IMPORTACION/EXPORTACION DE ALIMENTOS

- » Importación de Alimentos
- » [Autoridades para emitir CLV](#)
- » Exportación de Alimentos

### SERVICIOS

- » Transparencia y Acceso a la Información
- » [Buzón de Quejas/Denuncias](#)
- » Libro de reclamaciones
- » Mas Servicios

### MULTAS Y SANCIONES

- » [Resoluciones vinculadas a procedimientos sancionadores](#)

### CONSULTAS

- » [EXPEDIENTES EN TRÁMITE](#)
- » Autorizaciones Sanitarias de Juguetes y Útiles de Escritorio
- » Registro Sanitario de Alimentos
- » Acreditación en Servicios de Salud Ocupacional
- » Certificación de Principios Generales de Higiene – PGH

[Mas Consultas](#)



<http://www.digesa.minsa.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## PROCEDIMIENTO DE MUESTREO EN LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y

## INGRESO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTA DE INSPECCIÓN Y MUESTREO DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO



Gobierno del Perú

## PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE JUGUETES Y/O UTILES DE ESCRITORIO

N.º	Descripción	Imagen referencial
56	BALANCÍN, MECEDORAS SIN ACCESORIOS DE JUGUETE	       
57	ANDADOR, SILLA DE COMER PARA NIÑOS, SIN ACCESORIOS QUE CALIFIQUEN COMO JUGUETES	  
58	BACIN /BAÑO PARA BEBE	   
59	TINA DE BAÑO PARA BEBE SIN ACCESORIOS DE JUGUETES	   

Actualización de la Relación de productos no afectos al Reglamento de la Ley N.º 28376, "Ley que Prohíbe y Sanciona la Fabricación, Importación, Distribución y Comercialización de Juguetes y Útiles de Escritorio Tóxicos o Peligrosos, aprobado con D.S. N.º 008-2007- SA y su modificatoria con D.S. N.º 012-2007-SA.

N.º	Descripción	Imagen referencial
61	SILLA PLEGABLE PARA NIÑOS	   
62	TOBOGANES RESBALADERA Y COLUMPIOS PARA NIÑOS	   
63	CASITA PARA NIÑOS SIN ACCESORIOS QUE CALIFIQUEN COMO JUGUETES	   

# PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE JUGUETES Y/O UTILES DE ESCRITORIO

N.º	Descripción	Imagen referencial
51	CARROS A MOTOR O ELÉCTRICOS, DISEÑADOS PARA SER MONTADOS	
52	CORRE CAMINO, BOUGUI, CARROS A PEDAL	
53	COCHE PARA BEBE SIN ACCESORIOS DE JUGUETES	

N.º	Descripción	Imagen referencial
56	BALANCÍN, MECEDORAS SIN ACCESORIOS DE JUGUETE	
57	ANDADOR, SILLA DE COMER PARA NIÑOS, SIN ACCESORIOS QUE CALIFIQUEN COMO JUGUETES	
58	BACIN /BAÑO PARA BEBE	



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

ARTICULOS A RESALTAR DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 28376 - D.S. N° 008-2007-SA.

### **ART. 23 .- DEL CONTROL Y VERIFICACIÓN**

De ser necesario la Autoridad de Salud solicitará la toma de muestra y el ensayo de composición de los juguetes y útiles de escritorio.

### **ART. 29.- DEL DECOMISO DE PRODUCTOS**

Cuando las Autoridades competentes detecten productos que no cuenten con la autorización, procederán al decomiso respectivo, cuyos costos serán asumidos por el titular de la actividad observada.



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

ARTICULOS A RESALTAR DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 28376 - D.S. N° 008-2007-SA.

**ART. 30.- Causales para el decomiso de los juguetes y útiles de escritorio**

Aquellas personas naturales o jurídicas que no cumplan con lo establecido en la Ley y el Reglamento, podrán ser sancionados con el **Decomiso** de los juguetes y útiles de escritorio siendo las causales cualquiera de las siguientes:

- Carecer de Autorización Sanitaria.
- Carecer del Rotulado correspondiente.
- Que aun teniendo Rotulado, no cuente con la información requerida por el Reglamento.
- Que los juguetes y útiles de escritorio sean de dudosa procedencia.
- Que los juguetes y/o útiles de escritorio sean tóxicos,

# MODELO DE ROTULADO

**ROTULADO**

**Nombre del Producto : juguete carrito**  
**Razón Social : EL MUNDO DE LAS CALABAZAS S.A.C.**  
**RUC : 10345678905**  
**Dirección : Jr. Cusco N° 1112 – GALERIA “LOS GALACTICOS”**  
**Hecho en : Bambú**

**Registro Nacional: N° 0033-19-JUE-DIGESA**  
**Autorización Sanitaria: R.D. N°1515-2019/DCEA/DIGESA/SA**

**RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS**

- CONTIENE PARTES PEQUEÑAS QUE PODRIAN CAUSAR ASFIXIA.
- UTILIZAR BAJO LA SUPERVISION DE UN ADULTO POR RIESGO A ASFIXIA, ACCIDENTES E INGESTIÓN.
- LEER LAS INSTRUCCIONES, SEGUIRLAS Y CONSERVARLAS COMO REFERENCIA.
- EVITAR EL CONTACTO DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO CON LA BOCA
- EN CASO DE INGESTION, ACCIDENTE O HERIDA ACUDIR AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MAS CERCANO, LLEVANDO EL PRODUCTO.
- NO INGERIR





## EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y MATERIAL PARA LA INSPECCION

- Mascarillas.
- Guantes de látex.
- Sticker autoadhesivos
- Chaleco de identificación
- Tableros acrílicos A4
- Bolsas negras 75 litros
- Acta de muestreo
- Plumón marcador.







PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO



En la Vigilancia Sanitaria de Juguetes y útiles de escritorio se realizan a los Fabricantes, Importadores, Comercializadores.





PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## INCIDENCIAS DURANTE VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO

Que el juguetes o útil de escritorio, carezca del rotulado correspondiente.

Que el producto carezca de Autorización Sanitaria y Registro Nacional.

Que tenga etiquetas mal colocadas, tapando la información de origen (Códigos, marca, País de origen, entre otros).

Pintura que desprende con facilidad de la superficie..

Colores intensos, luminosos o fosforescentes.

Que el producto, tenga más de una Autorización Sanitaria.

Que no haya concordancia entre la Autorización Sanitaria y el Registro Nacional o viceversa.

Que aun teniendo rotulado, no cuente con la información requerida por el Reglamento.

Se encuentren en Alerta Sanitaria.



## PRESENCIA DE UNA O MAS CARACTERISTICAS

- No cuentan con rotulado.



## PRESENCIA DE UNA O MAS CARACTERISTICAS

- ❑ No presenta el N° de Registro Nacional ni N° de Autorización Sanitaria .



## PRESENCIA DE UNA O MAS CARACTERISTICAS

- ❑ Etiquetas colocadas tapando la información de origen (Códigos, marca, País de origen, etc.).



## PRESENCIA DE UNA O MAS CARACTERISTICAS

- Pintura que desprende con facilidad de la superficie.



- ❑ Colores intensos, luminosos o fosforescentes (*Plateados, dorados, cromados, etc.*), los colores con más probabilidad de toxicidad de acuerdo a las experiencias encontradas son: **amarillo** en todas sus tonalidades, **verde** en todas sus tonalidades, el **rojo** en todas sus tonalidades.



## • Leves

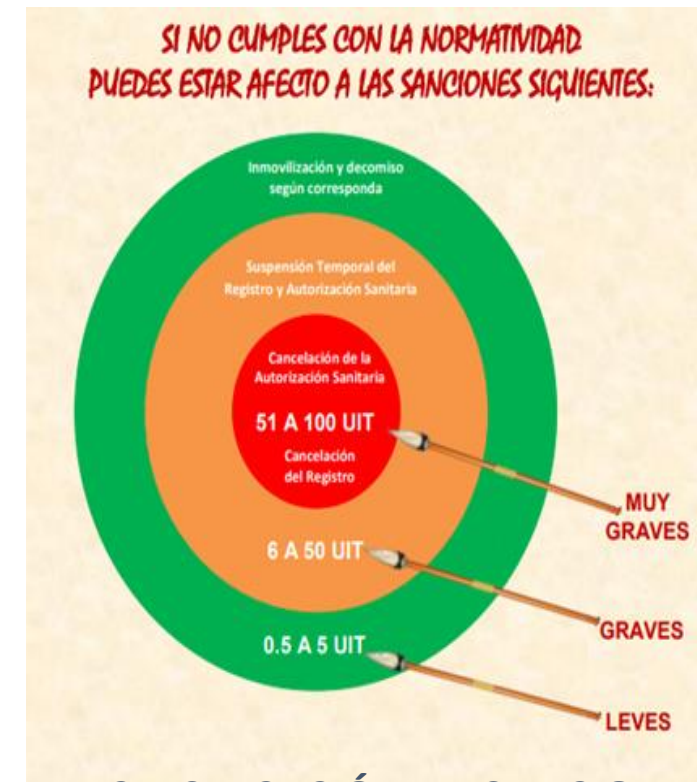
- Comercialización de juguetes y útiles de escritorio autorizados sin rótulo o rotulación incompleta.
- Cuando el importador, fabricante y/o comercializador, por primera y única vez, incumpla con suministrar la información a la autoridad sanitaria y/o autoridades encargadas del cumplimiento del reglamento.
- Cuando el importador, fabricante y/o comercializador, por primera y única vez, impida el ingreso de la Autoridad Sanitaria correspondiente.

## • Graves

- Cuando el importador o fabricante oculte o altere intencionalmente la información consignada en los expedientes administrativos para la obtención de registros, autorizaciones en el reglamento.
- Cuando el comercializador altere, falsifique o adultere la autorización sanitaria.
- Cuando se comercialice productos sin la autorización sanitaria correspondiente.
- Cuando no se hayan retirado del mercado los juguetes y útiles de escritorio, de acuerdo a la Primera Disposición Transitoria o Final.
- Reincidencia de las infracciones leves.

## Muy graves

- Cuando el fabricante, importador y/o comercializador coloque en el mercado juguetes y útiles de escritorio sin autorización sanitaria y que contengan elementos y sustancias en concentraciones superiores a las señaladas en el Anexo IV del reglamento.
- Cuando por el uso del juguete y útiles de escritorio se produzca intoxicación.
- Cuando se comercialice productos por contrabando.
- Reincidencia de las infracciones graves.



## CLASIFICACIÓN DE SANCION (Art. 28 del D.S. 008-2007-SA)





PERÚ

Ministerio de Salud



BICENTENARIO PERÚ 2021

# ACTA DE INSPECCION Y MUESTREO DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° .....

## ACTA DE INSPECCIÓN Y MUESTREO DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Responsable(s) de la inspección:

Dependencia: DIGESA  /DIRESA  /GERESA  /DISA  RED :

Fecha:

### 1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO O PUNTO DE VENTA INSPECCIONADO

Nombre o Razón Social:

Dirección Exacta: (del stand, puesto de venta o tienda, Almacén)

Nombre del Representante del Establecimiento

DNI N°:

Registro Nacional

Rubro al que esta dirigido la empresa

Comercio:

Utiles de Escritorio:

RUC:

Comprobante de venta

SI

NO

2. LEY N° 28376, LEY QUE PROHIBE Y SANCIONA LA FABRICACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO TOXICOS O PELIGROSOS.

Se efectua la inspección en el establecimiento con finalidad de garantizar y proteger la salud y seguridad de los menores de edad, así como de los consumidores en general, verificando la composición de los mismos y retirando del mercado aquellos que contengan sustancias de riesgo o dañinas frente a juguetes o útiles de escritorio tóxicos o peligrosos, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2007-SA y su modificatoria Decreto Supremo N° 012-2007-SA de la Ley N° 28376 "Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos", observándose lo siguiente:

### 3. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ROTULADO DE LOS JUGUETES O ÚTILES DE ESCRITORIO INSPECCIONADOS

#### INFORMACIÓN DEL ROTULADO DE LA MUESTRA N° 1

Numero de Muestras Tomadas:	Cant. en el caso	1	NO
Nombre o Razón Social: (del operador, o nombre nacional)			
RUC	Dirección, Estr.		
Descripción: (Debita de Producto)	Delgo. o espec. de P a Us.		
Cuenta con Autorización Sanitaria de la DIGESA en el Rotulado de la Presentación del Bienes Comercial del			NO
Cuenta con Registro Nacional en el Rotulado del Producto en la Presentación del Bienes Comercial:			NO
Incluye el símbolo de advertencia sobre la edad para el uso en el Rotulado del producto:			NO
Incluye las medidas preventivas de uso en idioma castellano en el Rotulado del producto:			NO
P a Depto. Nacional:	P a a Inocuidad Sanitaria:		
De observado: (marcar)			

#### INFORMACIÓN DEL ROTULADO DE LA MUESTRA N° 2

Numero de Muestras Tomadas:	Cant. en el caso	1	NO
Nombre o Razón Social: (del operador, o nombre nacional)			
RUC	Dirección, Estr.		
Descripción: (Debita de Producto)	Delgo. o espec. de P a Us.		
Cuenta con Autorización Sanitaria de la DIGESA en el Rotulado de la Presentación del Bienes Comercial del			NO
Cuenta con Registro Nacional en el Rotulado del Producto en la Presentación del Bienes Comercial:			NO
Incluye el símbolo de advertencia sobre la edad para el uso en el Rotulado del producto:			NO
Incluye las medidas preventivas de uso en idioma castellano en el Rotulado del producto:			NO
P a Depto. Nacional:	P a a Inocuidad Sanitaria:		
De observado: (marcar)			

#### INFORMACIÓN DEL ROTULADO DE LA MUESTRA N° 3

Numero de Muestras Tomadas:	Cant. en el caso	1	NO
Nombre o Razón Social: (del operador, o nombre nacional)			
RUC	Dirección, Estr.		
Descripción: (Debita de Producto)	Delgo. o espec. de P a Us.		
Cuenta con Autorización Sanitaria de la DIGESA en el Rotulado de la Presentación del Bienes Comercial del			NO
Cuenta con Registro Nacional en el Rotulado del Producto en la Presentación del Bienes Comercial:			NO
Incluye el símbolo de advertencia sobre la edad para el uso en el Rotulado del producto:			NO
Incluye las medidas preventivas de uso en idioma castellano en el Rotulado del producto:			NO
P a Depto. Nacional:	P a a Inocuidad Sanitaria:		
De observado: (marcar)			

#### INFORMACIÓN DEL ROTULADO DE LA MUESTRA N° 4

Numero de Muestras Tomadas:	Cant. en el caso	1	NO
Nombre o Razón Social: (del operador, o nombre nacional)			
RUC	Dirección, Estr.		
Descripción: (Debita de Producto)	Delgo. o espec. de P a Us.		
Cuenta con Autorización Sanitaria de la DIGESA en el Rotulado de la Presentación del Bienes Comercial del			NO
Cuenta con Registro Nacional en el Rotulado del Producto en la Presentación del Bienes Comercial:			NO
Incluye el símbolo de advertencia sobre la edad para el uso en el Rotulado del producto:			NO
Incluye las medidas preventivas de uso en idioma castellano en el Rotulado del producto:			NO
P a Depto. Nacional:	P a a Inocuidad Sanitaria:		
De observado: (marcar)			

#### INFORMACIÓN DEL ROTULADO DE LA MUESTRA N° 5

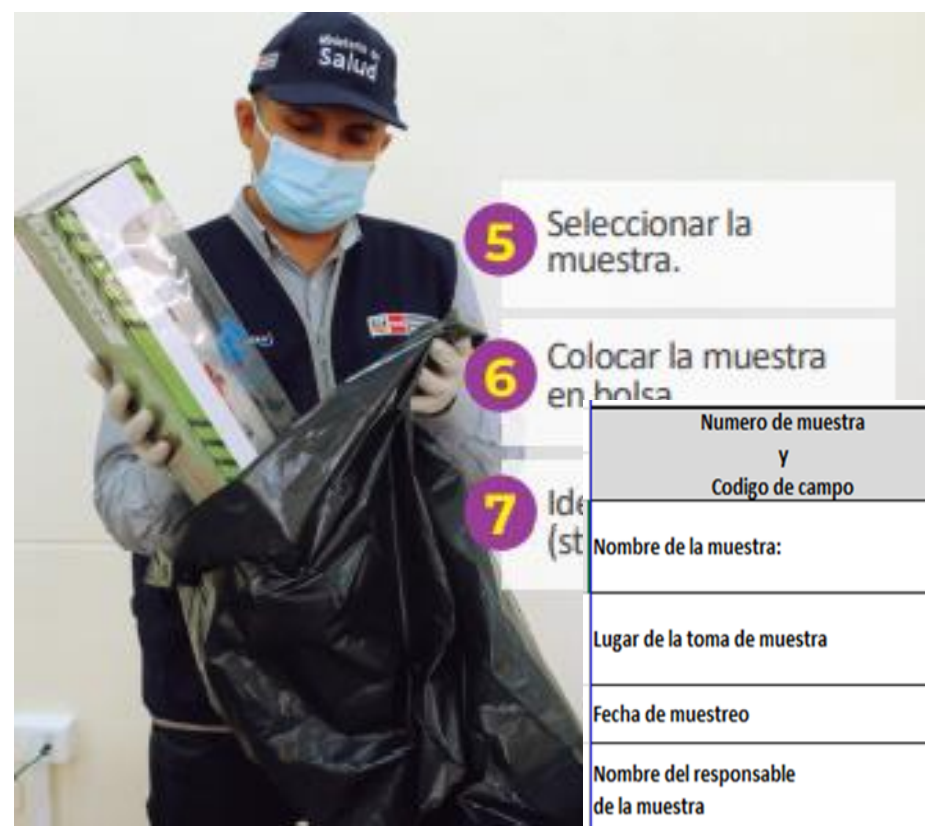
Numero de Muestras Tomadas:	Cant. en el caso	1	NO
Nombre o Razón Social: (del operador, o nombre nacional)			
RUC	Dirección, Estr.		
Descripción: (Debita de Producto)	Delgo. o espec. de P a Us.		
Cuenta con Autorización Sanitaria de la DIGESA en el Rotulado de la Presentación del Bienes Comercial del			NO
Cuenta con Registro Nacional en el Rotulado del Producto en la Presentación del Bienes Comercial:			NO
Incluye el símbolo de advertencia sobre la edad para el uso en el Rotulado del producto:			NO
Incluye las medidas preventivas de uso en idioma castellano en el Rotulado del producto:			NO
P a Depto. Nacional:	P a a Inocuidad Sanitaria:		
De observado: (marcar)			

## ACTA DE INSPECCIÓN JUGUETES Y/O ÚTILES DE ESCRITORIO





## Pasos para realizar el llenado del Acta de Inspección y Muestreo



Numero de muestra y Codigo de campo	<b>JU-XX</b> JU-XX
Nombre de la muestra:	
Lugar de la toma de muestra	
Fecha de muestreo	
Nombre del responsable de la muestra	

## IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA (Incluye Muestra y Contra muestra)

1

Por cada tipo y prototipo de las muestras (juguetes y útiles de escritorio), se considerará 02 unidades de cada uno.

2

Todas las muestras seleccionadas se rotularán con un sticker autoadhesivo indicando el código de campo (ítem, número de Acta de Muestreo y el año) que corresponde a la muestra para evitar confusión con los demás productos.

3

Estas muestras deberán ser registradas tal cual se encuentre en la descripción del producto según Acta de Inspección y Muestreo.

Numero de muestra y Codigo de campo	JU-XX JU-XX
Nombre de la muestra:	
Lugar de la toma de muestra	
Fecha de muestreo	
Nombre del responsable de la muestra	



## DOCUMENTACIÓN (GERESAS, DIRESAS, DIRIS)

1

Las muestras deberán ser remitidas a la DIGESA con oficio, ingresado por Mesa de Partes, adjuntando la solicitud de ensayo de acuerdo al formato aprobado por el laboratorio de Control Ambiental y cumpliendo con lo estipulado en el presente documento.

2

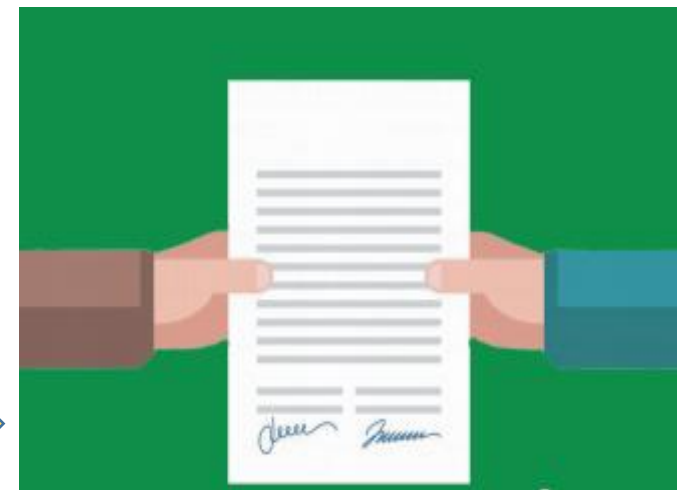
Las muestras recibidas de las regiones serán asignadas a un profesional responsable del área técnica de sustancias químicas, el cual verificará la conformidad de lo recibido, para luego ser registradas en una base de datos.

3

Las muestras recibidas deberán incluir dentro de la documentación presentada copia del Acta de Inspección y Muestreo. Estas muestras deberán estar rotuladas según la Solicitud de Ensayo para su mejor identificación.

4

La Solicitud de Ensayo, así como el Acta de Inspección y Muestreo, deben estar escritas con letra legible.





PERÚ

Ministerio de Salud



BICENTENARIO PERÚ 2021

# TIEMPO REAL PARA LA SOLICITUD DE ENSAYO EN JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO

PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

## CAPACITACIONES TUPA VUCE - 2021

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE



Institucional



Dirección de Fiscalización y Sanción



Dirección de Control y Vigilancia



Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



Laboratorio de Control Ambiental

PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE

- Acerca de Laboratorio
- Gestión
- Microbiología
- Parasitología
- Hidrobiología
- Biología Molecular
- Físico Químico de Alimentos
- Básicos
- Inorgánicos
- Orgánicos
- Servicio de Ensayo



### LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL

El laboratorio de Control Ambiental es una unidad funcional de la DIGESA reconocida con [Resolución Ministerial 686-2007/MINSA](#) funciona en 2 sedes, en Lince y en la Molina, este último es el laboratorio del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria CEPIS que fue transferido a la DIGESA.

Brinda el soporte técnico-analítico a las Direcciones de la DIGESA y a través de ellas a las Direcciones Regionales de Salud DIESAS y otros organismos, en la ejecución de las acciones de vigilancia y control en salud ambiental, mediante el diagnóstico de la calidad sanitaria del agua, alimentos, aire, suelos, sedimentos y otros como juguetes, identificando y cuantificando los contaminantes químicos y biológicos contribuyendo de este modo a la adecuada y oportuna toma de decisiones sobre todo en casos de contingencia y alertas sanitarias.

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/LAB/muestras.asp>



PERÚ

Ministerio de Salud



BICENTENARIO PERÚ 2021

# TIEMPO REAL PARA LA SOLICITUD DE ENSAYO EN JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO

## Servicios de Ensayo

Para solicitar los análisis en el Laboratorio se deberá revisar la documentación relacionada y enviar los documentos que se requieran:

1. Oficio dirigido al Director General de la DIGESA con atención al Laboratorio de Control Ambiental.
2. Solicitud de ensayo según tipo de muestra, debidamente completada, para lo cual es **IMPORTANTE** considerar lo siguiente:

### 2.1 Listas de requisitos para la recepción de muestras

[Requisitos Recepción Muestras Aguas](#)

[Requisitos Recepción Muestras Alimentos](#)

[Requisitos Recepción Muestras Suelos](#)

[Requisitos Recepción Muestras Juguetes](#)

[Requisitos Recepción Muestras Aceites Dieléctricos](#)

[Requisitos Recepción Muestras Atmosféricos](#)

[Requisitos Recepción Muestras de Excretas](#)

The screenshot shows the website header with the logo of the Ministry of Health and the General Directorate of Environmental Health. Below the header is a navigation menu with options: INICIO, TUPA, CODEX, COMPIAL, and VUCE. On the left side, there is a vertical menu with categories: Acerca de Laboratorio, Gestión, Microbiología, Parasitología, Hidrobiología, Biología Molecular, Físico Químico de Alimentos, Básicos, Inorgánicos, Orgánicos, and Servicio de Ensayo. The main content area is titled 'FORMATOS ESPECIFICOS' and contains a list of links for various types of sample submissions. A red arrow points from the 'Requisitos Recepción Muestras Juguetes' link in the text to the 'Solicitud de Ensayo de juguetes y utiles de escritorio' link in the list.

### FORMATOS ESPECIFICOS

- [Solicitud de Ensayo de aguas de consumo, aguas residuales y aguas de mar](#)
- [Solicitud de Ensayo FQ Alimentos](#)
- [Solicitud de ensayo en alimentos y bebidas Microbiología](#)
- [Solicitud de Ensayo de Suelos, Sedimentos, Lodos y Perifiton](#)
- [Solicitud de Ensayo de contaminantes atmosféricos](#)
- [Solicitud de Ensayo de juguetes y utiles de escritorio](#)
- [Muestras no aptas para ensayos](#)
- [Solicitud de Ensayo de aceites dielectricos](#)
- [Solicitud de Ensayo de Excretas de Roedores](#)
- [Encuesta de satisfacción al usuario](#)

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/LAB/muestras.asp>



PERÚ

Ministerio de Salud



BICENTENARIO PERÚ 2021

# PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE UTILES DE ESCRITORIO

## SOLICITUD DE ENSAYO

LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL DIGESA - MINSA		<b>SOLICITUD DE ENSAYO</b> (Juguetes y útiles de escritorio)				Código: F06-AT-PO-02	Ensayos - Métodos de ensayos (Referencia de métodos)	
						Revisión: 07		
						Fecha: 2020-01-13		
DATOS DEL SOLICITANTE	SOLICITANTE: _____				TELÉFONO: _____		SOLICITUD N.º	
	DIRECCIÓN: Calle Las Amapolas n.º 350, Urb San Eugenio, Lince				ANEXO: _____			EXPEDIENTE N.º
	CONTACTO: _____				CORREO-e: _____			
DATOS DE LA TOMA DE MUESTRA	MOTIVO: _____						Código Mues	
	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA: _____							
	RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA: _____			FECHA DE LA TOMA DE MUESTRA: _____				
	LUGAR DE TOMA DE MUESTRA: _____							
Distrito _____		Provincia _____		Departamento _____				
Código Laboratorio	Código Muestra	Componentes o parte de la muestra a ensayar	Cantidad de colores o compósitos a ensayar	Descripción de colores, si es necesario	Clave de producto			
Clave	Producto: Juguetes, partes de juguetes y útiles de escritorio a base de recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, polímeros y							
1								

LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL DIGESA - MINSA		<b>SOLICITUD DE ENSAYO</b> (Juguetes y útiles de escritorio)				Código: F06-AT-PO-02	Ensayos - Métodos de ensayos (Referencia de métodos)	
						Revisión: 07		
						Fecha: 2020-01-13		
DATOS DEL SOLICITANTE	SOLICITANTE: _____				TELÉFONO: _____		SOLICITUD N.º	
	DIRECCIÓN: Calle Las Amapolas n.º 350, Urb San Eugenio, Lince				ANEXO: _____			EXPEDIENTE N.º
	CONTACTO: _____				CORREO-e: _____			
DATOS DE LA TOMA DE MUESTRA	MOTIVO: _____						Código Muestra	
	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA: _____							
	RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA: _____			FECHA DE LA TOMA DE MUESTRA: _____				
	LUGAR DE TOMA DE MUESTRA: _____							
Distrito _____		Provincia _____		Departamento _____				
Código Laboratorio	Código Muestra	Componentes o parte de la muestra a ensayar	Cantidad de colores o compósitos a ensayar	Descripción de colores, si es necesario	Clave de producto			
Clave	Producto: Juguetes, partes de juguetes y útiles de escritorio a base de recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, polímeros y							
1								
2								
3								
4								
7								
8								

Página 1

Pág



# Juguetes Saludables

## ¿Qué es un juguete saludable?

➤ Es aquel que cumple con la normativa vigente, es decir cuenta con la Autorización Sanitaria otorgada por la DIGESA.



## ¿Qué es la Autorización Sanitaria?

➤ Es el documento que demuestra que un juguete aprobó la evaluación realizada por la DIGESA y que los componentes del juguete no causan daño a la salud. La encontramos impresa en el rotulado.



## ¿Qué es el rotulado?

➤ Se encuentra adherido al juguete y está destinado a informar al consumidor sobre las características del producto



## Lo que debes revisar antes de comprar juguetes

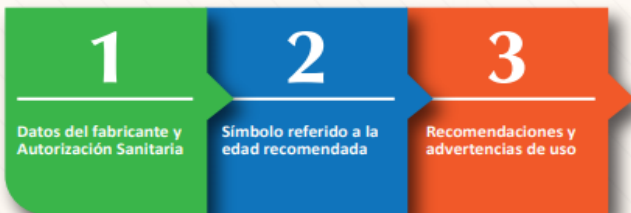


### Modelo de Rotulado

Nombre de Producto : PELOTA DE PLAYA  
 Razón Social : Happy S.A.C.  
 RUC : 12345678900  
 Dirección : Calle El Bosque N°350 GALERÍA AZUL  
 Hecho en : Perú  
 Registro Nacional : N°9999-2017-JUE-DIGESA  
 Autorización Sanitaria: R.D. N°9999-2017/DCEA/DIGESA/SA

**Recomendaciones y Advertencias**

- Mantener lejos del fuego
- Evitar contacto con la boca
- Contiene piezas pequeñas que podrían producir asfixia
- En caso de accidentes y/o ingestión acudir al centro médico más cercano



## DIGESA recomienda:

**1** Revisa que el rotulado cuente con Registro Nacional y Autorización Sanitaria otorgadas por la Digesa.



**2** Compra en establecimientos formales.



**3** Evita comprar juguetes con olores fuertes, colores fosforescentes y que se despinten con facilidad.



## Efectos sobre la salud

cuando exceden los límites máximos permisibles de metales pesados

Afecta el desarrollo y crecimiento de los niños

Produce hiperactividad e irritabilidad

Problemas de aprendizaje, falta de atención y retardo intelectual

Afecciones en hígado y riñones

Alergias por vías respiratorias

Alteraciones en el sistema nervioso

Afecciones en pulmones

Problemas dermatológicos

### Límites máximos Permisibles (metales pesados)

Cr	Cromo	60 mg/kg
As	Arsénico	25 mg/kg
Hg	Mercurio	60 mg/kg
Cd	Cadmio	75 mg/kg
Sb	Antimonio	60 mg/kg
Pb	Plomo	90 mg/kg
Ba	Bario	1000 mg/kg
Se	Selenio	500 mg/kg

### Recuerde

Digesa viene publicando a través de su página web alertas sanitarias informativas para mantener al público informado sobre los juguetes tóxicos.

[http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/LISTA\\_DE\\_INFOGRAFIAS\\_2021\\_1.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/LISTA_DE_INFOGRAFIAS_2021_1.pdf)

## ALERTA AL ADQUIRIR ÚTILES ESCOLARES



Lápices de colores

Contiene:



Existen útiles escolares que a simple vista pasan como inofensivos, pero pueden ser altamente peligrosos, porque en su composición presentan sustancias nocivas como: plomo (Pb), cadmio (Cd), cromo (Cr), arsénico (As), antimonio (Sb), mercurio (Hg); los cuales tienen un efecto acumulativo en el cuerpo: sangre, huesos y tejido graso.

A veces los productos más baratos no son los más convenientes y seguros. Algunos productos de bajo precio, nacionales o importados, contienen componentes nocivos para la salud.

Acuarelas y temperas



Contiene:



Plastilina

Contiene:



Crayones



Contiene:



Borradores

Contiene:



Stickers



Contiene:

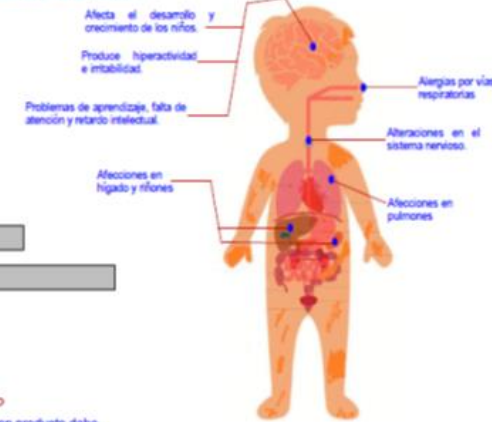


Goma

Contiene: solventes industriales, su mecanismo de ingreso al cuerpo es por inhalación.

### EFFECTOS SOBRE LA SALUD

### Límites Máximos Permisibles en útiles de escritorio



### Rotulado Correcto

Para identificar un buen producto debe fijarse en el rotulado durante su compra. Este debe presentar:



## Halloween ante la Covid-19

Es muy importante evitar actividades que conglomeren a personas que no vivan en tu hogar y seguir manteniendo las medidas de bioseguridad.

Existen actividades que puedes hacer sin poner en riesgo tu salud como pueden ser:

- Decorar tu casa (previa desinfección de los objetos).
- Disfrazarte.
- Realizar juegos con los integrantes de tu familia.
- Ver películas.
- Organizar un concurso u otra actividad de manera virtual.
- Otras que no incluyan contacto físico con personas que no viven en tu casa.



### Recuerda:

- El uso de mascarilla es indispensable. Recuerda que las máscaras de Halloween no protegen ante la Covid-19
- Mantén el distanciamiento físico de al menos 2 metros con las demás personas.
- Lávate las manos con agua y jabón mínimo 20 segundos o usa alcohol en 70°.
- Tener un Halloween seguro está en tus manos.



Que un momento de diversión  
**— NO DAÑE TU SALUD —**

## Máscaras y calabazas



Todos los juguetes deben contar con **autorización sanitaria**.

### Recomendaciones:

- **Evita** adquirir juguetes con olores fuertes, colores fosforescentes y que se despinten con facilidad.
- **Compra** en establecimientos formales.
- **Revisa** que el rotulado cuente con el Registro Nacional y la Autorización de la DIGESA.

Nombre de producto:	Calabaza
Razón social:	Calabaza Orange S.A.C.
RUC:	2012345678
Dirección:	Calle Las Calabazas N° 350
Hecho en:	Perú
Registro nacional:	00999-2020-JUE-DIGESA
Autorización sanitaria:	R.D. N° 1743-2020/DCEA/DIGESA/SA

#### Recomendaciones y advertencias:

Manténgase alejado del fuego.  
No utilizar otro material que los suministrados por el juguete.



\* El rotulado debe estar disponible en la envoltura o envase y/o en una etiqueta o folleto del juguete

\* Realiza tus compras en establecimientos que emitan boleta o factura, ya que de haber alguna irregularidad con juguetes o alimentos industrializados podrás realizar tu reclamo con la DIGESA.

**Sigue estas recomendaciones para evitar los siguientes efectos sobre tu salud:**

- Interrupción del desarrollo y crecimiento normal.
- Desatención, retardo intelectual y problemas de aprendizaje.
- Alergias por vías respiratorias.
- Alteraciones en el sistema nervioso.

## Dulces y golosinas



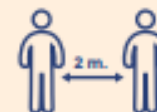
Todos los alimentos elaborados industrialmente deben contar con **registro sanitario** en su rotulado o envoltura, que tenga la siguiente información:

Nombre de producto:	Bebida de naranja
Razón social:	Naranjas S.A.C.
RUC:	20212223240
Dirección:	Calle Las Naranjas 123, Urb. Pepitas - Lima
Registro sanitario:	P354117N/ NTVICA
Ingredientes:	Jugo de naranja exprimido
Fecha de vencimiento:	12/10/2020
Lote:	V16274
Conservación:	Almacenar en lugar fresco

- Hiperactividad e irritabilidad.
- Daño al hígado, riñones y pulmones.
- Problemas gastrointestinales y en la piel (dermatitis).

## Recuerda:

- Usa la mascarilla correctamente, esta debe cubrir nariz y boca.
- Mantén la distancia física mínima de 2 metros con los demás.
- Lávate las manos con agua y jabón mínimo 20 segundos o usa alcohol de 70°.



---

# Gracias

Correo electrónico para consultas:  
[rrivas@minsa.gob.pe](mailto:rrivas@minsa.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ 2021